



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

Por concepto de

Fecha de Pago

: INDAP IX REGION Rut 061307000-1

: 839 OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS

: DEVOLUCION SALDO PDTI CARILEUFU

: 29/05/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-17-000-000-000	P.D.T.I. CARILEUFU	839	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		839
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	839	
111-02-12-000-000-000	BANCO INDAP SANTANDER		839
Sumas Iguales		1,678	1,678

REFRENDACION

Cuenta	214-05-17-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	10,880,964	334,522,303		
Total Comprometido	10,927,556	339,821,262		
Saldo Comprometer	-46,592	-5,298,959		



SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL (S) 30 MAY 2014



ADMINISTRADOR

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) - 293000/293086 Fax: (45) - 293085. E-mail: finanzas@municipalidadpucon.cl

[Handwritten signature]

CANCELADO

CH/ 862